



Expediente n.º: 1135/2018

Procedimiento: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local.

## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Vista la relación de asuntos que ha preparado y puesto a disposición de esta Alcaldía-Presidencia el Secretario General de este Ayuntamiento, a fin de convocar sesión de la Junta de Gobierno Local, y de conformidad con el régimen de sesiones fijado por Decreto de esta Alcaldía de fecha 16 de junio de 2015,

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para mañana **martes, día 20 de febrero de 2018, a las 14:00 horas**, en el despacho de esta Alcaldía.

**SEGUNDO.-** Fijar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018.**
2. **CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**
3. **CUENTAS DE GASTOS.**
  - 3.1. RELACIÓN DE FACTURAS PARA APROBAR.
  - 3.2. OTROS ACUERDOS DE GASTOS.
4. **LICENCIAS DE OBRAS.**
  - 4.1. APROBACIÓN DEL EXPTE.: 2531/68/17 - G-9297/2017.- D. STEPHEN MIDDELTON CROSBY. LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA EN PARCELA SITA EN CALLE TORRE DE COPE, 26, DE ÁGUILAS.
  - 4.2. APROBACIÓN DEL EXPTE.: 2531/58/17 - G-7769/2017.- D. ANTONIO JOSÉ ALCARAZ PÉREZ, EN REPRESENTACIÓN DE PROMOCIONES CM RABAL ÁRTICA S.L. LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 DÚPLEX, GARAJE Y PISCINA EN LA PARCELA M3-16 DE URBANIZACIÓN 'LA FLORIDA'.
5. **ASUNTOS GENERALES.**
  - 5.1. APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TIPO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, Y EL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS, PARA LA DIFUSIÓN E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES (SIUSS) Y SU APLICACIÓN INFORMÁTICA EN LA ENTIDAD LOCAL DE ÁGUILAS, ASÍ COMO LA REGULACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL FICHERO SIUSS.
6. **SERVICIOS SOCIALES.**
  - 6.1. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE LUZ DE D.ª ISABEL CEGARRA GARCÍA.
  - 6.2. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D.ª RACHIDA BEROIJIL.
  - 6.3. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE GASTOS DE ALQUILER DE VIVIENDA DE D.ª MELODY LÓPEZ SANTIAGO.
  - 6.4. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D.ª MARÍA ISABEL VÁZQUEZ CÍVICO.
  - 6.5. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE GASTOS DE FARMACIA DE D.ª CONSTANZA SÁNCHEZ-FORTÚN BELZUNCE.
  - 6.6. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D.ª



Ayuntamiento de

**Águilas**

YOLANDA SIMÓN GONZÁLEZ.

- 6.7. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D.<sup>a</sup> AMELIA GALLARDO LLORCA.
  - 6.8. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS Y DE GASTOS DE ALQUILER DE VIVIENDA DE D.<sup>a</sup> IKRAM EL BALI.
  - 6.9. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS Y DE GASTOS DE ALQUILER DE VIVIENDA Y PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE LUZ DE D.<sup>a</sup> SIHAM KABBOURI.
  - 6.10. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D. JUAN MIGUEL FLUIXA CARRASCO.
  - 6.11. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D.<sup>a</sup> FOUZIA GUILLI.
  - 6.12. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D.<sup>a</sup> CARMEN PÉREZ NAVARRO.
  - 6.13. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS Y PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE LUZ DE D.<sup>a</sup> FATIHA JOUHAR.
  - 6.14. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D. FRANCISCO FERNÁNDEZ SANTIAGO.
  - 6.15. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D. JUAN JOSÉ RUIZ JORDÁN.
  - 6.16. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE LUZ DE D.<sup>a</sup> ANTONIA SÁEZ SEGADO.
  - 6.17. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE LUZ DE D. IVÁN MULERO SÁEZ.
7. **ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.**

**TERCERO.-** Que por el Secretario General se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación a los miembros de la Junta de Gobierno Local.

**En Águilas, en fecha al margen**

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**